

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°014/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:**
 - ACTA SESION ORDINARIA N°35/2009 DEL 09/12/09



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°015/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$79.519.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ARICA**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en \$79.519.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.102 "PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica" en \$9.362.000

31.02.999.103 "PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$30.322.000

31.02.999.104 "PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica" en \$39.835.

Estos mayores ingresos por la suma de M\$79.519, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos - Arica, se utilizarán para financiar en forma compartida, IMA - GORE, los Programas de Generación de Empleos detallados anteriormente por el periodo comprendido entre el mes de Enero 2010 al mes de Marzo 2010 y que beneficiar a 134 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°016/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$21.017.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta P/ Distribución" en \$21.017.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.102 "PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica" en \$6.588.000

31.02.999.103 "PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$6.763.000

31.02.999.104 "PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica" en \$7.666.000

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$21.017.000, es con el propósito de enterar el aporte comprometido por parte de la Municipalidad de Arica para el desarrollo de los Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos que se mencionan anteriormente.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°017/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según lo indicado en Memorandum N°23/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR EL APOORTE MUNICIPAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEOS Y SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, LOS CUALES TIENEN UNA DURACION DE TRES MESES, DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2010:**

NOMBRE	N° PERS.	APOORTE SOLICITADO	APOORTE MUNICIPAL	TOTAL APOORTE	DURACION MESES
"PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica"	16	\$ 9.362.000	\$ 6.588.000	\$ 15.950.000	03
"PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica"	51	\$30.322.000	\$ 6.783.000	\$ 37.085.000	03
"PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica"	67	\$39.835.000	\$ 7.666.000	\$ 47.501.000	03
TOTALES	134	\$79.519.000	\$21.017.000	\$100.536.000	03



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°018/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "HOTEL DE TURISMO" A LA SOCIEDAD COMERCIAL SUCCESSO LTDA.** para ubicarla en Avda. Raúl Pey Casado N°3105.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°019/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES" AL SR. ERNESTO ENRIQUE MENESES HENRIQUEZ** para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°1690.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°020/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A NOMBRE DE DOÑA YASNA SIMONNE TOBAR RIQUELME**, para ubicarla en calle La Concepción N°3441.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°021/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DE DOÑA ALICIA DE LAS MERCEDES AGUILA PACHECO**, para ubicarla en calle Cristóbal Colón N°509 - 511.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°022/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes y teniendo el Oficio N°0089/2010 de Asesoría Jurídica que adjunta nuevos antecedentes, por la patente de alcoholes rechazada por Acuerdo N°417/2009, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A LA SOCIEDAD DE HECHO SANCHEZ SANCHEZ ROSA GRACIELA Y OTRO**, para ubicarla en Calle 2, N°3365 Flor del Inca.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°023/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes y teniendo el Oficio N°0088/2010 de Asesoría Jurídica que adjunta nuevos antecedentes por la patente de alcoholes rechazada por Acuerdo N°418/2009, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "MINIMERCADO" A DON HECTOR MOLINA ZENTENO**, para ubicarla en Pasaje Orleans N°540.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°024/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "ESTADIO CARLOS DITTBORN", UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETAS SENIOR MUNICIPAL ARICA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°025/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- DEJAR SIN EFECTO LOS NUMERALES 16 Y 31 DEL ACUERDO N°410/2008, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, QUE APRUEBA AET, CATEGORÍA "A" MEDICOS Y ODONTÓLOGOS Y AET ENFERMERAS Y NUTRICIONISTAS.
- DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°018/2009, DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2009, QUE APRUEBA LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS APROBADAS POR EL ACUERDO N°018/2009 DE SESIÓN ORDINARIA N°03, DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2009, SÓLO PARA LOS MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, ENFERMERAS Y NUTRICIONISTAS.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°026/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LA VERSIÓN DEL "SEATRADE DE MIAMI 2010", EN EL STAND DE PROMOCIÓN Y LA CONFECCIÓN DE 2.000 EJEMPLARES DE REVISTAS, POR UN MONTO DE \$2.055.000, QUE DEBERÁN SER CANCELADOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE, LA QUE DEBERÁ EMITIR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°027/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°390/2009 EN LO SIGUIENTE:**

- **CAMBIAR LA MODALIDAD DE IMPUTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES, DESDE LA CUENTA N° 31.02.999, DENOMINADA, "OTROS GASTOS", HACIA LA CUENTA N° 21.04.004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS", EN LO REFERIDO A LA MANO DE OBRA EN CALIDAD DE HONORARIOS.**
- **QUE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EL ARRIENDO DE MAQUINARIA SE IMPUTARAN EN EL ACTUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGÚN EL ORIGEN DEL GASTO Y NO COMO SE INDICA EN EL ACUERDO N°390/2009.**
- **MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS HONORARIOS DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:**

PROYECTO "LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA"					
PERIODO 01 de Enero al 28 de Febrero de 2010.-				Meses	2
Item	Especificación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

1.- Mano de obra (2 meses)

1.1	Supervisora	Un.	2	700.000	2.800.000
1.2	calificada (capataz)	Un.	2	380.000	1.520.000
1.3	Calificada	Un.	3	280.000	1.680.000
1.4	Calificada	Un.	2	250.000	1.000.000
1.5	Semicalificado	Un.	3	250.000	1.500.000
1.6	Semicalificado	Un.	1	220.000	440.000
1.7	No calificada	Un.	140	173.000	48.440.000
			153	Subtotal \$	57.380.000

2.- Insumos y Herramientas

2.1	Guantes de Cabritilla	Par	140	2.000	280.000
2.2	Barrehojas 22 dientes c/mango	Un.	140	4.000	560.000
2.3	Escoba Tipo Boliviana	Un.	120	4.500	540.000
2.4	Palas basureras metálicas	Un.	100	2.500	250.000
2.5	Lutocares	Un.	30	70.000	2.100.000
2.6	Bloqueador solar Fact. 60	Un.	140	5.000	700.000
2.7	Chalecos fluorescente de seguridad	Un.	100	3.000	300.000
2.7.1	Fajas Lumbares	Un.	140	5.000	700.000
2.7.2	Conos de seguridad	Un.	30	15.000	450.000
2.7.3	Bolsas de polipropileno	Un.	3000	300	900.000
2.7.4	Lentes protectores Filtro UV mod. antartic gris	Un.	140	3.500	490.000
2.7.5	Gorro con protector cuello y logo municipal	Un.	140	3.000	420.000
				Subtotal \$	7.690.000

3.- Maquinarias y Fletes (Aporte I.M.A.)

3.1	Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior	Día	55	60.000	3.300.000
3.2	Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior	Día	55	60.000	3.300.000
3.3	Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior	Día	55	60.000	3.300.000
3.4	Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior	Día	0	60.000	0
3.5	Arriendo Camioneta Doble Cabina Chasis Largo	Día	55	30.000	1.650.000
3.6	Arriendo Camioneta Doble Cabina Chasis Largo	Día	55	30.000	1.650.000
3.7	Arriendo Microbús	Día	55	30.000	1.650.000
3.8	Arriendo bodcat	Horas	200	25.000	5.000.000
				Subtotal \$	19.850.000

Total Proyecto	84.920.000
-----------------------	-------------------

Resumen Presupuestos

Item	Especificaciones	%	A. Municipal	A. Solicitado	TOTAL \$
1.-	Mano de Obra	67,57%	57.380.000	0	57.380.000
2.-	Insumos y Herramientas	9,06%	7.690.000	0	7.690.000
3.-	Maquinarias y Fletes	23,37%	19.850.000	0	19.850.000
TOTAL \$		100,00%	84.920.000	0	84.920.000

PROYECTO: "PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA"					
PERIODO 01 de Enero al 31 de Marzo de 2010.-				Meses	3
Item	Especificación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

1.- Mano de obra (3 meses)

1.1	Calificada	Un.	1	350.000	1.050.000
1.2	Semicalificada	Un.	1	200.000	600.000
1.3	No calificada	Un.	9	173.000	4.671.000

11	Subtotal \$	6.321.000
----	-------------	-----------

2.- Insumos y Herramientas

2.1	Zapatos de Seguridad	Par	5	15.000	75.000
2.2	Casco de Seguridad con Barbiquero	Un	5	4.000	20.000
2.3	Guantes de Cuero Cabrilla	Par	22	3.000	66.000
2.4	Arnes Cuerpo Completo-Paracaidas	Un	11	3.500	38.500
2.5	Cuerda de Vida con Mosqueton	Un	11	6.000	66.000
2.6	Antiparras de Seguridad	Un	11	2.000	22.000
2.7	Overoles Tipo Piloto	Un	11	10.000	110.000
2.8	Otros	General	1	250.000	250.000
				Subtotal \$	647.500

3.- Maquinarias y Fletes (Aporte I.M.A.)

3.1	Arriendo de Andamio de 10 Cuerpos	Dia	70	30.000	2.100.000
					0
				Subtotal \$	2.100.000

Total Proyecto	9.068.500
-----------------------	------------------

Resumen Presupuestos

Item	Especificaciones	%	A. Municipal	A. Solicitado	TOTAL \$
1.-	Mano de Obra	69,70%	6.321.000	0	6.321.000
2.-	Insumos y Herramientas	7,14%	647.500	0	647.500
3.-	Maquinarias y Fletes	23,16%	2.100.000	0	2.100.000
TOTAL \$		100,00%	9.068.500	0	9.068.500



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

CCG/mcco/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°028/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE TURISMO, INTEGRADA POR TODOS LOS CONCEJALES, PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DEL "CAPÍTULO DE CIUDADES PUERTOS CRUCEROS" CUANDO ÉSTAS SEAN CONVOCADAS DURANTE EL AÑO 2010.**

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES, INSCRIPCIÓN Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejales Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°029/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE 27 AL 30 DE ENERO 2010, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, REÑACA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL SEMINARIO NACIONAL "EL CONCEJO MUNICIPAL: ROLES, FUNCIONES, FACULTADES Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONCEJALES", QUE SE REALIZARÁ EN REÑACA DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.**

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$190.000 POR PERSONA.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°030/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FUTBOL "SAN JUAN" CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS", A REALIZARSE DEL 23 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ESTA SUBVENCION SERÁ DESTINADAS A LA COMPRA DE COPAS, MEDALLAS, AFICHES Y OTROS GASTOS DEL CAMPEONATO SEGÚN SE INDICA EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA:**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°031/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$2.450.000 AL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DE RECREACION BALLET FOLFLÓRICO DEL NORTE, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR DEL "LX FESTIVAL DE LAS FRUTAS Y LAS FLORES EN AMBATO - ECUADOR", REPRESENTANDO A NUESTRA REGIÓN", A REALIZARSE DEL 07 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EL DETALLE DE LOS GASTOS, SEÚN FORMULARIO F-2, ES EL SIGUIENTE:**

> IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Alimentación	: \$ 500.000
- Pasaje y Movilización	: \$1.500.000
- Otros (Detalle) TRAJES	: \$ 450.000
TOTAL	: \$ 2.450.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°032/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA FORMAR LA COMISION INTEGRADA POR LOS CONCEJALES Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ, Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS y Sra. MARCELA PALZA CORDERO, CON EL PROPÓSITO DE QUE CONCURRAN A CONVERSAR CON EL SR. INTENDENTE REGIONAL SOBRE EL 2% DEL FONDO DEL DEPORTE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°03/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima - Perú.
- Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°033/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2010 EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:**

- LUNES 01 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs. **SESIÓN ORDINARIA N°4.**
- MARTES 02 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs. **SESIÓN ORDINARIA N°5.**
- MIERCOLES 03 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs. **SESIÓN ORDINARIA N°6.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe